## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

**WT/MIN(96)/ST/62** 11 de diciembre de 1996

## DEL COMERCIO

(96-5236)

CONFERENCIA MINISTERIAL Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

## **SRI LANKA**

<u>Declaración del Excmo. Sr. Kingsley T. Wickremaratne</u> Ministro de Comercio Interior y Exterior y Alimentación

Es, ciertamente, un gran motivo de satisfacción y un privilegio para mí tomar la palabra en esta primera e histórica Conferencia Ministerial de la OMC que se celebra en Singapur. Permítanme aprovechar esta oportunidad para transmitir el cálido saludo de la Excma. Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de Sri Lanka, al Excmo. Sr. Presidente Ong Teng Cheong y al

Uruguay", la valoración de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay deberá adquirir, sin duda alguna, una importancia mayor en el contexto de esta Conferencia Ministerial. Sri Lanka cree firmemente que la función principal y el tema central de esta primera Conferencia Ministerial de la OMC deberían ser la valoración y el análisis franco y sin trabas de la aplicación de los diferentes instrumentos jurídicos de la Ronda Uruguay, que entraron en vigor el 1º de enero de 1995. Ahora que la OMC lleva dos años funcionando, parece oportuno que los miembros del sistema multilateral de comercio lleven a cabo un profundo balance del camino recorrido, de la situación en la que nos encontramos y de los asuntos que quedan pendientes para el futuro en lo relativo a los resultados de la Ronda Uruguay.

En lo que respecta a la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, es un hecho que la mayoría de los países en desarrollo asumieron compromisos

Al finalizar

la Ronda, algunos países en desarrollo habían consolidado la totalidad de sus listas de aranceles. Sri Lanka, por ejemplo, consolidó la práctica totalidad de sus aranceles agrícolas al 50 por ciento y una pequeña parte de sus líneas arancelarias industriales. Los países en desarrollo asumieron dichos compromisos en la creencia de que el nuevo sistema de comercio basado en normas les protegería de las tendencias proteccionistas de los países desarrollados.

WT/MIN(96)/ST/62 Página 2

No obstante, los pa y no arancelarios sobre los p y el vestido, los productos arancelarios, aunque la Ron las cuestiones de política co al acceso a los mercados p

En cuanto al actual Sri Lanka ha seguido con e en la esfera de las negociaci los obstáculos arancelarios es, por ejemplo los textiles cuanto a los obstáculos no ido las normas que regulan s normas que ponen trabas

facción de informarles que ecimientos, especialmente

Hemos participado en la Ronda Uruguay con espíritu constructivo y hemos contribuido de manera realista a que dicha Ronda concluyese con